



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00345380-UNC-ME#FCQ- Lic. art 3 Farm. Constantin

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Farm. María Florencia CONSTANTIN, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, a fin de asistir y participar en la exposición de pósters y Travel Award Blitz de la IBNS 33rd Annual Meeting, organizada por la International Behavioral Neuroscience Society (IBNS), a realizarse en la ciudad de Panamá, Panamá.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

El VºBº del Consejo Departamental a orden 4 del expte. de referencia;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar y encomendar a la Farm. María Florencia CONSTANTIN (Legajo 53.259), en representación de esta Facultad, la asistencia y participación en la exposición de pósters y Travel Award Blitz de la IBNS 33rd Annual Meeting, organizada por la International Behavioral Neuroscience Society (IBNS), a realizarse en la ciudad de Panamá, Panamá; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del 10-06-2024 y hasta el 17-06-2024; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

